

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
REGISTRO Y EMPADRONAMIENTO AL CATALOGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
EL SISTEMA MUNICIPAL, CONTENDRÁ INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES RUBROS: TEPOTZOTLÁN, ATRACTIVOS TURÍSTICOS, INFORMACIÓN GENERAL, TRADICIONES, GASTRONOMÍA E INFORMACIÓN HISTÓRICO CULTURAL Y TODOS LOS SERVICIOS CON FINES TURÍSTICOS.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DTyC-04-26			
FUNDAMENTO JURÍDICO	CAPITULO VI, ART. 22, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO ESPECIFICO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA. TITULO IV. CAPITULO SEGUNDO. ARTICULO DECIES. FRACCIÓN V. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TEPOTZOTLÁN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025/2027	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE TENGA ALGÚN LUGAR U OFREZCA ALGÚN SERVICIO Y DESEE PERTENECER AL CATALOGO DE PRESTADORES DE SERVICIO, YA QUE EN EL CUAL SE CONCENTRA LA INFORMACIÓN DE LOS MISMOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO	NO	1	CAPITULO VI, ART. 22, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO ESPECIFICO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACTUALIZADO, SEGÚN SEA EL CASO (SOLO PARA COTEJO)	NO	1	CAPITULO VI, ART. 22, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO ESPECIFICO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ASISTIR A LA OFICINA DEL CAT. 2.- SOLICITAR EL FORMATO PARA SU LLENADO. 3.- ENTREGAR EL FORMATO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. 4.- ESPERAR RESPUESTA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SER HABITANTE DE TEPOTZOTLÁN, CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR SU TRÁMITE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA		DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. DULCE MARÍA GUADALUPE PEZA NÚÑEZ		
DOMICILIO			
CALLE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9.00 A 17.00 HORAS, SÁBADOS DE 9.00 AM A 12:00HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760097	1500 / 1609	turismo_tepotzotlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. DULCE MARÍA GUADALUPE PEZA NÚÑEZ		
DOMICILIO			
CALLE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9.00 A 17.00 HORAS, SÁBADOS DE 9.00 AM A 15:00HORAS Y DOMINGOS DE 11:00 A 15:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760097	1500/1609	turismo_tepotzotlan@hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE TRAER FOLLETOS DEL ESTABLECIMIENTO AL CAT?		
RESPUESTA:	CLARO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA SE PUEDE DEJAR TODA PROPAGANDA PARA SU DIFUSIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL LA SIGUIENTE PASO PARA HACER PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO?		
RESPUESTA:	UNA VEZ REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TEPOTZOTLÁN DEBERÁN PROPORCIONAR AL CENTRO DE ATENCIÓN TODO TIPO DE FOLLETERÍA Y SE HARÁ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DE LA DIRECCION DE TURISMO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿COMO SE ENCUENTRAN EN LAS REDES SOCIALES?		
RESPUESTA:	FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIK TOK COMO TEPOTZOTLÁN TURISMO PUEBLO MÁGICO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	H. AYUNTAMIENTO TEPOTZOTLÁN, 1952 A.C. VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 2025 - 2027 C. DULCE MARÍA GUADALUPE PEZA NÚÑEZ DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	10/02/2026.
LIC. ITZÁ MAYA GARCÍA GARCÍA		